

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**TRES CANTOS**

CONTRATACIÓN

Mediante resolución del Sr. alcalde-presidente, número 2402/2023, de 9 de junio, han sido aprobados los pliegos de cláusulas administrativas particulares y pliegos de prescripciones técnicas que han de regir el procedimiento para la adjudicación de este contrato.

1. Entidad adjudicataria.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2023/09 pat.
 2. Objeto y fines de la concesión.
 - Descripción del objeto: explotación del quiosco ubicado en la avd. de la Vega, número 12, a la altura de la glorieta Santa Teresa, de Tres Cantos.
 - Plazo de ejecución: 5 años. La concesión podrá prorrogarse potestativamente de manera anual y expresa. Se prorrogará potestativamente con un plazo máximo de 5 años (10 en total), si el licitador no hace inversión alguna más allá de los propios gastos de saneamiento y ornamentales. En el supuesto de que el concesionario realice otras inversiones sustanciales, se prorrogará la conexión obligatoriamente por cinco años más, por cada 100.000,00 euros de inversión, teniendo un máximo total de concesión 25 años.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Procedimiento: abierto.
 - Forma: Único criterio de adjudicación.
 - Tramitación: ordinaria.
 4. Canon concesional anual base o mínimo: 10.604,16 euros, excluidos todos los tributos.
 5. Garantías.
 - Provisional: No hay.
 - Definitiva: 1.845,26 euros.
 6. Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Domicilio: plaza del Ayuntamiento, número 1, 28760 Tres Cantos (Madrid).
 - Teléfono: 912 938 000.
- Los pliegos y toda la información pueden obtenerse en “perfil del contratante”:
- <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante>
7. Criterios que han de servir de base para la adjudicación:

Para la valoración de las proposiciones se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:

 - Criterios evaluables automáticamente.
 - Oferta económica: Hasta 100 puntos.
 8. Presentación de ofertas:
 - Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del trigésimo (30) día hábil a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del anuncio conjunto de información pública del expediente y apertura del procedimiento de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Tres Cantos.

- Documentación a presentar: La exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - Lugar de presentación: Plataforma de Contratación Pública VORTAL, empleada por el Ayuntamiento de Tres Cantos, ubicada en la dirección <http://www.trescantos.es/contratacion>
9. Apertura de ofertas:
- Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Fecha: Se publicará en el “perfil del contratante”.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de anuncios ocasionados por los trámites preparatorios del contrato serán de cuenta del adjudicatario.
- Tres Cantos, a 13 de junio de 2023.—El alcalde-presidente en funciones, Jesús Moreno García.

(01/11.139/23)

